

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS República Argentina

EXP-UNC: 0003305/2017

#### VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Paula ZANLUCHI (DNI. 32.288.157) solicita se le considere una prórroga de la regularidad de la asignatura Farmacia Hospitalaria; y

## ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la alumna Paula ZANLUCHI (DNI. 32.288.157), en forma excepcional y por única vez, una extensión de la regularidad de la asignatura Farmacia Hospitalaria, hasta el turno especial de mayo 2017.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Resolución Nº MMM/mie

1

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL Secretario General Fac. de Ciencias Químicas - UNC CASTINION OF CHENCIAS OF THE PROPERTY OF CHENCIAS OF THE PROPERTY OF THE PROPE

Prof. Dr. GUSTAVO A CHIABRANDO

Fac. de Ciencias Químicas-UNC